ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZERTINI S.A.

En la ciudad de Samborondón, a los veinte y siete días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las 08h00 horas, en las instalaciones ubicadas en Urbanización Lagos del Batán en el Km. 6.3 Vía a Samborondón, centro comercial Plaza Lagos Town Center, Edificio Exedra PB local # 5, se reúnen los accionistas:

- 1.- Colombia del Rocío Ortiz Mendoza, de nacionalidad ecuatoriana y con C.I. # 091811954-6, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y.
- 2.- Gloria Patricia Álvarez Lozano, de nacionalidad ecuatoriana y con C.1. # 090873256-3, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que es de USD 800.00, decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Orden del Día:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012, CON APLICACIÓN A NIIF PYMES.

Preside la sesión la Gerente General de la compañía la señora Colombia del Rocío Ortiz Mendoza, y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor Luis Sammy Villón Sanchón.

Antes de instalarse la sesión, la Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. La Presidente pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así la señora Presidente.

Toma la palabra el secretario de la junta el señor Luis Sammy Villón Sanchón y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y resolver la aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2013, con aplicación de la normativa PYMES.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad RESUELVE:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013, CON APLICACIÓN A NIIF PYMES.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede media hora de receso para que el secretario proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 09h00 horas, la Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por secretaría, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 09h30, con la firma conjunta de las accionistas.

Colombia del Rocio Ortiz Mendoza

GERENTE GENERAL – PRESIDENTE DE JUNTA

Colombia del Rocio Ortiz Mendoza Accionista (1)

Luis Sammy Villón Sanchón SECRETARIO AD-HOC

Gloria Patricia Álvarez Lozano Accionista (2)